

Resolución de Alcaldía N° 106-2025-A-MPC.

Cajamarca, 05 de mayo de 2025.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAJAMARCA

VISTO:

El Decreto Supremo N° 080-2025-EF, de fecha 30 de abril del 2025, donde autoriza Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2025 a favor de diversos gobiernos locales, por el cumplimiento de metas del Tramo I y Tramo II del año 2024, así como la asignación del Bono Adicional por cumplimiento del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal (PI); en la Fuente de Financiamiento 5. Recursos Determinados, Rubro 18. Canon y Sobrecanon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones, y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley de Reforma de la Constitución Política del Perú, Ley N° 30305, concordante con el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades; las municipalidades provinciales y distritales son los órganos de gobierno local. Tiene autonomía Política, Económica y Administrativa en los asuntos de su competencia.

Que, el Artículo 46° del Decreto Legislativo N°. 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, establecen los lineamientos para las Modificaciones Presupuestarias en el Nivel Institucional, concordante con los numerales 20.1, 20.2 y 20.3 del Artículo 20° de la Directiva N°. 0001-2024-EF/50.01, publicado el 13 de febrero del 2024, "Directiva para la Ejecución Presupuestaria", aprobada mediante Resolución Directoral N.º 0009-2024-EF/50.01.

Que, el numeral 27.2 del artículo 27 de la Directiva N°. Directiva N° 0001-2024-EF/50.01 Directiva para la Ejecución Presupuestaria, establece que las modificaciones presupuestarias a nivel institucional por transferencias de partidas, la desagregación de recursos se aprueba por el Titular del Pliego mediante Resolución de Alcaldía, utilizando el Modelo N.º 1/GL.

Que, mediante el numeral 1.1 del artículo 1 de la Ley N° 29332, Ley que crea el Plan de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal, se crea el Plan de Incentivos a la Mejora de la Gestión y Modernización Municipal, el mismo que fue denominado como Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal (PI), en el literal c) del numeral 41.1 del artículo 41 de la Ley N° 30372, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2016.

Que, la Cuarta Disposición Complementaria Final del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, establece que el Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal (PI) es una herramienta de incentivos presupuestarios a cargo del Ministerio de Economía y Finanzas, que promueve la mejora de la calidad de los servicios públicos provistos por las municipalidades a nivel nacional, el cual tiene por objetivo general contribuir a la mejora de la efectividad y eficiencia del gasto público de las municipalidades, vinculando el financiamiento a la consecución de resultados asociados a los objetivos nacionales.

Que, mediante el Decreto Supremo N° 318-2023-EF, se aprueban los Procedimientos para el cumplimiento de metas y la asignación condicionada de recursos del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal (PI) para los Tramos I, II y III correspondientes al año 2024 y dicta otras disposiciones

Que, el artículo 12 de los Procedimientos dispone que, la transferencia de recursos del PI 2024 por cumplimiento de metas se realiza i) Conforme al monto que corresponde a cada municipalidad y en función a los resultados de la verificación del cumplimiento de las metas, y ii) Con cargo a los recursos que sean autorizados para los fines del PI mediante norma.

Que, la Cuarta y Quinta Disposiciones Complementarias Finales del Decreto Supremo N° 318- 2023-EF, establecen que la transferencia de recursos a los que se refiere el artículo 12 de los Procedimientos se realiza a partir de la determinación del monto máximo de recursos a los que pueden acceder las municipalidades por el cumplimiento de todos sus indicadores y los resultados de verificación para cada tramo; asimismo, los recursos del PI que, en el marco del artículo 12 de los Procedimientos, no correspondan ser asignados debido al incumplimiento de metas de los indicadores en cada tramo del PI 2024, son distribuidos como Bono Adicional por Cumplimiento de meta de cada indicador, al que se denomina "Bono Adicional por Cumplimiento". Dicho Bono se asigna en cada tramo del año 2024 del PI de acuerdo con la metodología para distribuir estos recursos



Empleado digitalmente por RAMIREZ AMARRA Reber Joaquin FAU
13623042 soft
ivo: Doy V° B°
Fecha: 23.05.2025 13:46:43 -05:00



Empleado digitalmente por NARRO SOTOS Wilder Max FAU
13623042 soft
ivo: Doy V° B°
Fecha: 23.05.2025 09:56:31 -05:00



Empleado digitalmente por REBAZA APOS Freddy Larry FAU
13623042 soft
ivo: Doy V° B°
Fecha: 21.05.2025 12:08:53 -05:00



Empleado digitalmente por PAREDES RROYO Jhonatan Luis FAU
13623042 soft
ivo: Doy V° B°
Fecha: 23.05.2025 09:45:06 -05:00

Resolución de Alcaldía N° 106-2025-A-MPC.

Cajamarca, 05 de mayo de 2025.

que se detalla en el Anexo II aprobado por el Decreto Supremo N° 318-2023-EF, y se transfieren juntamente con los recursos a los que se refiere el artículo 12 de los Procedimientos.

Que, el numeral 34.1 del artículo 34 de la Ley N° 32185, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2025, se establece que en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2025, se han asignado recursos en el presupuesto institucional del pliego Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), hasta por la suma de S/ 516 000 000,00 (QUINIENTOS DIECISÉIS MILLONES Y 00/100 SOLES), por la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios, para el financiamiento de los fines del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal (PI) correspondiente al Tramo I y Tramo II del año 2024.

Que, mediante la RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 0009-2025-EF/50.01, la Dirección General de Presupuesto Público aprueba resultados finales del cumplimiento de las metas del Tramo II del año 2024 del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal;

Que, en consecuencia, corresponde autorizar una Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2025, hasta por la suma de S/ 516 000 000,00 (QUINIENTOS DIECISÉIS MILLONES Y 00/100 SOLES), a favor de los gobiernos locales por el cumplimiento de metas del Tramo I y del Tramo II, así como la asignación del Bono Adicional por cumplimiento del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal (PI) 2024; donde el Pliego 300549: Municipalidad Provincial de Cajamarca, tiene una transferencia de **S/ 3'699,518.00 (TRES MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS DIECIOCHO Y 00/100 SOLES)**, con cargo a la Financiamiento 5. Recursos Determinados, Rubro 18. Canon y Sobrecanon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones

Que, según Resolución de Alcaldía N° 258-2024-A-MPC, de fecha 20 de diciembre de 2024, se promulga el Presupuesto Institucional de Apertura del año 2025, del Pliego 300549: Municipalidad Provincial de Cajamarca.

Por lo que, estando a las facultades contenidas a los alcaldes en el inciso 6) del artículo 20° de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades.

SE RESUELVE:

Artículo Primero. - Desagregación de recursos.

Apruébese la desagregación de los recursos, aprobados mediante el Decreto Supremo N° 080-2025-EF, por un monto de **S/ 3'699,518.00 (TRES MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS DIECIOCHO Y 00/100 SOLES)**; con cargo a la Financiamiento 5. Recursos Determinados, Rubro 18. Canon y Sobrecanon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones, de acuerdo al siguiente detalle:

INGRESOS	En Soles
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	: 5. Recursos Determinados
RUBRO	: 18. Canon y Sobrecanon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones
CATEGORIA DE INGRESO	: Ingreso Presupuestarios
1.4.1.4.6.3 Participación por Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal	: S/ 3'699,518.00
EGRESOS	EN SOLES
CATEGORÍA PRESUPUESTARIA	: ACCIONES CENTRALES
PROD/PROY	: SIN PRODUCTO
ACT/AI/OBR	: PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	: 5. RECURSOS DETERMINADO
Categoría del Gasto	: Gasto Corriente

Resolución de Alcaldía N° 106-2025-A-MPC.

Cajamarca, 05 de mayo de 2025.

Tipo de transacción	: 2 Gastos Presupuestarios
2.3. Gasto corriente	
23.27.11.99 Servicios Diversos	: S/ 631,511.00
CATEGORÍA PRESUPUESTARIA	: ACCIONES CENTRALES
PROD/PROY	: SIN PRODUCTO
ACT/AI/OBR	: GESTION ADMINISTRATIVA FUENTE DE FINANCIAMIENTO
	: 5. RECURSOS DETERMINADO
Categoría del Gasto	: Gasto Corriente
Tipo de transacción	: 2 Gastos Presupuestarios
2.3. Gasto corriente	
23.22.41 Servicio de Publicidad	: S/ 180,000.00
CATEGORÍA PRESUPUESTARIA	: ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS
PROD/PROY	: SIN PRODUCTO
ACT/AI/OBR	: MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PUBLICA
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	: 5. RECURSOS DETERMINADO
Categoría del Gasto	: Gasto Corriente
Tipo de transacción	: 2 Gastos Presupuestarios
2.3. Gasto corriente	
23.27.11.99 Servicios Diversos	: S/ 10,000.00
CATEGORÍA PRESUPUESTARIA	: ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS
PROD/PROY	: SIN PRODUCTO
ACT/AI/OBR	: MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PUBLICA
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	: 5. RECURSOS DETERMINADO
Categoría del Gasto	: Gasto Corriente
Tipo de transacción	: 2 Gastos Presupuestarios
2.3. Gasto corriente	
23.27.11.99 Servicios Diversos	: S/ 10,000.00
CATEGORÍA PRESUPUESTARIA	: ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS
PROD/PROY	: SIN PRODUCTO
ACT/AI/OBR	: MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PUBLICA



Resolución de Alcaldía N° 106-2025-A-MPC.

Cajamarca, 05 de mayo de 2025.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	: 5. RECURSOS DETERMINADO
Categoría del Gasto	: Gasto Corriente
Tipo de transacción	: 2 Gastos Presupuestarios
2.3. Gasto corriente	
23.27.11.99 Servicios Diversos	: S/ 10,000.00
CATEGORÍA PRESUPUESTARIA	: ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS
PROD/PROY	: SIN PRODUCTO
ACT/AI/OBR	: MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PUBLICA
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	: 5. RECURSOS DETERMINADO
Categoría del Gasto	: Gasto Corriente
Tipo de transacción	: 2 Gastos Presupuestarios
2.3. Gasto corriente	
23.27.11.99 Servicios Diversos	: S/ 10,000.00
CATEGORÍA PRESUPUESTARIA	: ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS
PROD/PROY	: SIN PRODUCTO
ACT/AI/OBR	: MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PUBLICA
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	: 5. RECURSOS DETERMINADO
Categoría del Gasto	: Gasto Corriente
Tipo de transacción	: 2 Gastos Presupuestarios
2.3. Gasto corriente	
23.27.11.99 Servicios Diversos	: S/ 10,000.00
CATEGORÍA PRESUPUESTARIA	: ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS
PROD/PROY	: SIN PRODUCTO
ACT/AI/OBR	: MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PUBLICA
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	: 5. RECURSOS DETERMINADO
Categoría del Gasto	: Gasto Corriente
Tipo de transacción	: 2 Gastos Presupuestarios
2.3. Gasto corriente	
23.27.11.99 Servicios Diversos	: S/ 10,000.00



Resolución de Alcaldía N° 106-2025-A-MPC.

Cajamarca, 05 de mayo de 2025.

CATEGORÍA PRESUPUESTARIA

PROD/PROY

ACT/AI/OBR

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

Categoría del Gasto

Tipo de transacción

2.3. Gasto corriente

23.27.11.99 Servicios Diversos

: ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS

: SIN PRODUCTO

: MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PUBLICA

: 5. RECURSOS DETERMINADO

: Gasto Corriente

: 2 Gastos Presupuestarios

: S/ 10,000.00

CATEGORÍA PRESUPUESTARIA

PROD/PROY

ACT/AI/OBR

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

Categoría del Gasto

Tipo de transacción

2.3. Gasto corriente

23.27.11.99 Servicios Diversos

: ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS

: SIN PRODUCTO

: MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PUBLICA

: 5. RECURSOS DETERMINADO

: Gasto Corriente

: 2 Gastos Presupuestarios

: S/ 10,000.00

CATEGORÍA PRESUPUESTARIA

PROD/PROY

ACT/AI/OBR

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

Categoría del Gasto

Tipo de transacción

2.3. Gasto corriente

23.27.11.99 Servicios Diversos

: ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS

: SIN PRODUCTO

: MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PUBLICA

: 5. RECURSOS DETERMINADO

: Gasto Corriente

: 2 Gastos Presupuestarios

: S/ 10,000.00

CATEGORÍA PRESUPUESTARIA

PROD/PROY

ACT/AI/OBR

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

Categoría del Gasto

: ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS

: SIN PRODUCTO

: MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PUBLICA

: 5. RECURSOS DETERMINADO

: Gasto Corriente

Resolución de Alcaldía N° 106-2025-A-MPC.

Cajamarca, 05 de mayo de 2025.

Tipo de transacción : 2 Gastos Presupuestarios

2.3. Gasto corriente

23.27.11.99 Servicios Diversos : S/ 10,000.00

CATEGORÍA PRESUPUESTARIA

: ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS

PROD/PROY

: SIN PRODUCTO

ACT/AI/OBR

: MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PUBLICA

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

: 5. RECURSOS DETERMINADO

Categoría del Gasto

: Gasto Corriente

Tipo de transacción

: 2 Gastos Presupuestarios

2.3. Gasto corriente

23.27.11.99 Servicios Diversos : S/ 10,000.00

CATEGORÍA PRESUPUESTARIA

: ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS

PROD/PROY

: SIN PRODUCTO

ACT/AI/OBR

: MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PUBLICA

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

: 5. RECURSOS DETERMINADO

Categoría del Gasto

: Gasto Corriente

Tipo de transacción

: 2 Gastos Presupuestarios

2.3. Gasto corriente

23.27.11.99 Servicios Diversos : S/ 10,000.00

CATEGORÍA PRESUPUESTARIA

: ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS

PROD/PROY

: SIN PRODUCTO

ACT/AI/OBR

: MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PUBLICA

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

: 5. RECURSOS DETERMINADO

Categoría del Gasto

: Gasto Corriente

Tipo de transacción

: 2 Gastos Presupuestarios

2.3. Gasto corriente

23.27.11.99 Servicios Diversos : S/ 10,000.00

CATEGORÍA PRESUPUESTARIA

: ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS

PROD/PROY

: SIN PRODUCTO

Resolución de Alcaldía N° 106-2025-A-MPC.

Cajamarca, 05 de mayo de 2025.

ACT/AI/OBR : MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PUBLICA

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 5. RECURSOS DETERMINADO

Categoría del Gasto : Gasto Corriente

Tipo de transacción : 2 Gastos Presupuestarios

2.3. Gasto corriente

23.27.11.99 Servicios Diversos : S/ 10,000.00

CATEGORÍA PRESUPUESTARIA : ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS

PROD/PROY : SIN PRODUCTO

ACT/AI/OBR : MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PUBLICA

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 5. RECURSOS DETERMINADO

Categoría del Gasto : Gasto Corriente

Tipo de transacción : 2 Gastos Presupuestarios

2.3. Gasto corriente

23.27.11.99 Servicios Diversos : S/ 10,000.00

CATEGORÍA PRESUPUESTARIA : ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS

PROD/PROY : SIN PRODUCTO

ACT/AI/OBR : MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PUBLICA

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 5. RECURSOS DETERMINADO

Categoría del Gasto : Gasto Corriente

Tipo de transacción : 2 Gastos Presupuestarios

2.3. Gasto corriente

23.27.11.99 Servicios Diversos : S/ 10,000.00

CATEGORÍA PRESUPUESTARIA : ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS

PROD/PROY : SIN PRODUCTO

ACT/AI/OBR : MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PUBLICA

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 5. RECURSOS DETERMINADO

Categoría del Gasto : Gasto Corriente

Tipo de transacción : 2 Gastos Presupuestarios

2.3. Gasto corriente

23.27.11.99 Servicios Diversos : S/ 10,000.00



Resolución de Alcaldía N° 106-2025-A-MPC.

Cajamarca, 05 de mayo de 2025.

CATEGORÍA PRESUPUESTARIA

PROD/PROY

ACT/AI/OBR

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

Categoría del Gasto

Tipo de transacción

2.3. Gasto corriente

23.27.11.99 Servicios Diversos

: ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS

: SIN PRODUCTO

: MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PUBLICA

: 5. RECURSOS DETERMINADO

: Gasto Corriente

: 2 Gastos Presupuestarios

: S/ 10,000.00

CATEGORÍA PRESUPUESTARIA

PROD/PROY

ACT/AI/OBR

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

Categoría del Gasto

Tipo de transacción

2.3. Gasto corriente

23.27.11.99 Servicios Diversos

: ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS

: SIN PRODUCTO

: MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA VIAL

: 5. RECURSOS DETERMINADO

: Gasto Corriente

: 2 Gastos Presupuestarios

: S/ 375,000.00

CATEGORÍA PRESUPUESTARIA

PROD/PROY

ACT/AI/OBR

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

Categoría del Gasto

Tipo de transacción

2.3. Gasto corriente

23.27.11.99 Servicios Diversos

: ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS

: SIN PRODUCTO

: SERENAZGO

: 5. RECURSOS DETERMINADO

: Gasto Corriente

: 2 Gastos Presupuestarios

: S/ 300,000.00

CATEGORÍA PRESUPUESTARIA

PROD/PROY

ACT/AI/OBR

: PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO URBANO

: CONSTRUCCION DE RED DE ALCANTARILLADO; EN EL(LA) JR CAPULI Y AV. RIVERA, SECTOR 22 SAMANA CRUZ DE LA CIUDAD DE CAJAMARCA DISTRITO DE CAJAMARCA, PROVINCIA CAJAMARCA, DEPARTAMENTO CAJAMARCA

: CONSTRUCCION DE SISTEMA DE ALCANTARILLADO



Resolución de Alcaldía N° 106-2025-A-MPC.

Cajamarca, 05 de mayo de 2025.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	: 5. RECURSOS DETERMINADO
Categoría del Gasto	: Gasto Corriente
Tipo de transacción	: 2 Gastos Presupuestarios
2.6. Gasto de Capital	
26.23.55 COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - SERVICIOS	: S/ 200,000.00
CATEGORÍA PRESUPUESTARIA	: REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES
PROD/PROY	: CREACION SERVICIOS DE PROTECCION EN LA RIBERA DE LAS QUEBRADAS VULNERABLES ANTE EL PELIGRO EN QUEBRADA ARCOMAYO ENTRE JR. ALFONSO UGARTE Y EL PSJE. JORGE BASADRE, SECTOR 21 - LA TULPUNA DISTRITO DE CAJAMARCA DE LA PROVINCIA DE CAJAMARCA DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA
ACT/AI/OBR	: CONTROL DE INUNDACIONES Y DEFENSAS RIBEREÑAS
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	: 5. RECURSOS DETERMINADO
Categoría del Gasto	: Gasto Corriente
Tipo de transacción	: 2 Gastos Presupuestarios
2.6. Gasto de Capital	
26.23.99 2 COSTO DE CONSTRUCCION POR CONTRATA	: S/ 1'522,494.00
26.81.42 GASTO POR LA CONTRATACION DE SERVICIOS	: S/ 68,513.00
CATEGORÍA PRESUPUESTARIA	: REDUCCION DEL TIEMPO, INSEGURIDAD Y COSTO AMBIENTAL EN EL TRANSPORTE URBANO
PROD/PROY	: CREACION DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD CON LA PAVIMENTACION DE LA CUADRA 01 DE LA PROLONGACION UNION Y CUADRA 01 DEL PASAJE DOLORES CARRASCO - SECTOR BARRIO LUCMACUCHO, DISTRITO DE CAJAMARCA - PROVINCIA DE CAJAMARCA - DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA
ACT/AI/OBR	: REHABILITACION DE VIA LOCAL
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	: 5. RECURSOS DETERMINADO
Categoría del Gasto	: Gasto Corriente
Tipo de transacción	: 2 Gastos Presupuestarios
2.6. Gasto de Capital	



Resolución de Alcaldía N° 106-2025-A-MPC.

Cajamarca, 05 de mayo de 2025.

26.23.26 COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - SERVICIOS	: S/ 200,000.00
CATEGORÍA PRESUPUESTARIA	: ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS
PROD/PROY	: SIN PRODUCTO
ACT/AI/OBR	: MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PUBLICA
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	: 5. RECURSOS DETERMINADO
Categoría del Gasto	: Gasto Corriente
Tipo de transacción	: 2 Gastos Presupuestarios
2.3. Gasto corriente	
23.111.11 PARA EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS	: S/ 42,000.00
	=====
TOTAL PLIEGO	S/ 3'699,518.00
	=====

Artículo Segundo. - Notas para Modificación Presupuestaria

La Oficina de Presupuesto o la que haga sus veces en el Pliego elabora las correspondientes "Notas para Modificación Presupuestaria" que se requieran como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma.

Artículo Tercero. - Publicación

Encargar a la Oficina de Gestión Documentaria y Atención al Ciudadano y a la Oficina de Tecnologías de la Información, la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional (<https://www.municaj.gob.pe>), dentro de los plazos establecidos, de acuerdo a la normativa vigente.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE y CÚMPLASE



Firmado digitalmente por RAMIREZ GAMARRA Reber Joaquin FAU
23143623042 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 23.05.2025 13:46:14 -05:00

Documento firmado digitalmente
REBER JOAQUÍN RAMÍREZ GAMARRA
Alcalde Municipalidad Provincial de Cajamarca

C.c.
Alcaldía
Gerencia Municipal
Oficina General de Planeamiento y Presupuesto.
Oficina de Presupuesto.
Oficina de Tecnologías de la Información.
Archivo